DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO690150

Fecha de emisión: 2026-04-16 7:45:40 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2026-04-16
Fecha Factura: 2026-04-16
Vencimiento: 2026-05-16
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT: 829000745
Dirección: CALLE 48 17 25 BARRIO COLOMBIA,
Contrato: 021-11-2026
Placa:
Teléfonos: 6025002
Kms: 0.00
Correo: yurley.aguilera@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS IGUANAS	15.090	8,9990	135.795,00
2	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS IGUANAS	15.150	11,1340	168.680,00

Total Items Documento: 2

Observaciones

Consumos realizados en el período del 01 al 15 de Abril 2026 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REEA117419 REEA117699

Empleado: María Claudia Serna

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764083545205
De. 2024-11-18
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO348702
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	304.475,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	304.475,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

c2c0f9dceb38f1526551bd3840d68538aeccd615e54c4a85e637ca3d84363302816dc9d0e71df2cfba56bfa319ffb824

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	135403243	9501288620	E	2026/03/20	2026/03/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,479,066,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,105	$891,372,300	$0	$0	$891,372,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	138	$58,182,600	$0	$0	$58,182,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	266	$148,157,700	$0	$0	$148,157,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,207	$481,568,100	$0	$0	$481,568,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	492	$202,609,900	$0	$0	$202,609,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$854,000	$0	$0	$854,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,115	$125,755,400	$0	$0	$125,755,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,115	$125,755,400	$0	$0	$125,755,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				2,114	$230,151,000	$0	$0	$230,151,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$441,700	$0	$0	$441,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	46	$4,822,600	$0	$0	$4,822,600
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	18	$1,860,500	$0	$0	$1,860,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	83	$8,362,900	$0	$0	$8,362,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	147	$17,781,900	$0	$0	$17,781,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	$297,600	$0	$0	$297,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	$1,658,700	$0	$0	$1,658,700
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	11	$1,090,900	$0	$0	$1,090,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	93	$9,528,400	$0	$0	$9,528,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	17	$1,708,900	$0	$0	$1,708,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	560	$61,149,500	$0	$0	$61,149,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	458	$53,709,600	$0	$0	$53,709,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	62	$6,405,700	$0	$0	$6,405,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	16	$1,455,900	$0	$0	$1,455,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	55	$6,213,800	$0	$0	$6,213,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	231	$23,544,500	$0	$0	$23,544,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	108	$11,059,800	$0	$0	$11,059,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	95	$9,265,200	$0	$0	$9,265,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$782,000	$0	$0	$782,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	67	$7,197,400	$0	$0	$7,197,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$162,800	$0	$0	$162,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	15	$1,650,700	$0	$0	$1,650,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				2,115	$229,011,700	$0	$0	$229,011,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$792,400	$0	$0	$792,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	13	$1,163,500	$0	$0	$1,163,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	34	$3,125,000	$0	$0	$3,125,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	$555,200	$0	$0	$555,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	18	$1,583,000	$0	$0	$1,583,000
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$86,300	$0	$0	$86,300
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	37	$3,904,600	$0	$0	$3,904,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$2,433,800	$0	$0	$2,433,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	10	$975,400	$0	$0	$975,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	93	$9,084,200	$0	$0	$9,084,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	16	$1,358,900	$0	$0	$1,358,900

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	135403243	9501288620	E	2026/03/20	2026/03/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,479,066,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$152,100	$0	$0	$152,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	67	$6,842,700	$0	$0	$6,842,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	293	$43,492,300	$0	$0	$43,492,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	46	$5,035,600	$0	$0	$5,035,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	143	$13,177,100	$0	$0	$13,177,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	384	$39,276,700	$0	$0	$39,276,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	102	$9,361,400	$0	$0	$9,361,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	56	$5,754,000	$0	$0	$5,754,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$103,700	$0	$0	$103,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	501	$51,843,400	$0	$0	$51,843,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	237	$26,555,400	$0	$0	$26,555,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	24	$2,284,900	$0	$0	$2,284,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,665,600	$0	$0	$1,665,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,665,600	$0	$0	$1,665,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,110,600	$0	$0	$1,110,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,110,600	$0	$0	$1,110,600
TOTAL				**2115**	**$1,479,066,600**	**$0**	**$0**	**$1,479,066,600**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 A A E F 1 1 C B 8 9 5 7 B B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” de febrero de 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

    - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9501288620 de 12 de marzo del 2026, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.

DOCUMENTATION VERIFIED

Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de febrero mediante la planilla integrada de liquidación No. 9501288620 por valor de $1.479.066.600

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.03.20 11:50:10 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” entre septiembre del 2025 y febrero del 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

    - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre septiembre del 2025 y febrero del 2026, se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre septiembre del 2025 y febrero del 2026, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9493159618	Septiembre de 2025	$ 1.290.132.500
9494591187	Octubre de 2025	$ 1.315.075.700
9496350284	Noviembre 2025	$ 1.380.241.800
9497848038	Diciembre 2025	$ 1.449.219.100
9499531175	Enero 2026	$ 1.524.344.900
9501288620	Febrero 2026	$ 1.479.066.600

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.03.20 11:49:50 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278074-T

EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
C.C. 1102876214
RES. INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 **312802**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 **0042**348024A 2 44250679